INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 81/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN EQUIPO DE RAYOS X DEL HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA" - I.D. Nº 280.435.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **NUEVE** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 81/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN EQUIPO DE RAYOS X DEL HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA" - I.D. Nº 280.435,** cuya Acta de Apertura se labró en fecha 02 de diciembre de 2014, la cual se adjunta al presente informe.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, según **Memorándum D.C.M. N° 455 de fecha 02 de diciembre de 2014:**

- **Lic. Jorge Cardozo,** Dirección General Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Christian Ríos,** Asesoría Jurídica D.G.O.C.
- **Téc. Jorge Jiménez,** Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4228/2014,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 280.435,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 26.000.000.- (Guaraníes veintiséis millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente CONTRATACIÓN DIRECTA dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

2. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPYBS/DGGIES N° 1323 de fecha 10 de julio de 2014, la QCA. MSC Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite el pedido al ING. MAE. SERGIO BARRIOS, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN EQUIPO DE RAYOS X DEL HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA".

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 02/12/2014, 15:00 horas, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**LA CASA DEL MÉDICO S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 013.	**G. 24.600.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: la Empresa **LA CASA DEL MÉDICO S.A.**, contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Abog. Christian Ríos
Asesoría Jurídica
M.S.P.y B.S.

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.y B.S.

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada - artículo 40 de la ley 2051/03
LA CASA DEL MÉDICO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	
Otros documentos.	
La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en él objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.- En caso de empate, el contrato será adjudicado a la empresa que cuente con la mayor cantidad de contratos; en los cuales haya proveído los bienes y/o servicios solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, en los últimos 2 años. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones. Declaración Jurada de garantía de los productos entregados por un periodo de 1 (un) año.	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGCOP - MSPYBS

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS:

Se verifican en detalle el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Ítems seleccionados como la oferta más baja, conforme a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**.

Teniendo en cuenta el informe de cumplimiento de especificaciones técnicas elaborado por el Téc. Jorge Jiménez, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, este comité de evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente empresa:

EMPRESA: LA CASA DEL MÉDICO S.A. - RUC: 80011068-4

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	73171602-006	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Biomédicos	EQUIPO: EQUIPO DE RAYOS X MARCA: EVA MODELO: COMED Código Patrimonial: 011-456-03-4011 Número de Serie: 930150502153 Mantenimiento Preventivo y Correctivo según protocolo del fabricante Mantenimiento correctivo con provisión de los siguientes repuestos: Una placa principal del panel de Operaciones (Op Consoler Board) Dos chasis 35x43 con pantalla reforzada sensible al verde. Dos chasis 24x30 con pantalla reforzada sensible al verde. Mano de obra especializada, traslado, viáticos y otros consumibles. Verificación del correcto funcionamiento según protocolo del fabricante. Pruebas de Funcionamiento correcto en presencia de personal de la Dirección Biomédica. Garantía por el trabajo realizado desde la puesta en funcionamiento por un año como mínimo. Comunicar de forma escrita, a la Dirección Biomédica la culminación de los trabajos de reparación del equipo, en un plazo no mayor a 24 hs, para pruebas de buen funcionamiento.	UNIDAD	EVENTO	1	24.600.000	24.600.000
			MONTO TOTAL ADJUDICADO:					**24.600.000**
			MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO: GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL.-					

Abog. Christian E. Dos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Planilla de presentación de costos discriminados del ítem 1:

ORDEN	DESCRIPCION DEL TRABAJO	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo. (1 evento)	2.000.000	2.000.000
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:		
2	Una placa principal del panel de Operaciones (Op Consoler Board)	13.000.000	13.000.000
3	Dos chasis 35x43 con pantalla reforzada sensible al verde	2.240.000	4.480.000
4	Dos chasis 24x30 con pantalla reforzada sensible al verde	1.320.000	2.640.000
5	Mano de obra especializada, traslado, viáticos y otros consumibles	2.480.000	2.480.000
	COSTO TOTAL ITEM 1		24.600.000

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como las más bajas, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
LA CASA DEL MÉDICO S.A.	01.-	G. 24.600.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO:		G. 24.600.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO: G. 24.600.000.- (Guaraníes veinticuatro millones seiscientos mil).-

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Jorge Cardozo
Dirección General Operativa de Contrataciones.

Abog. Christian Ríos
Dirección General de Asesoría Jurídica.

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Téc. Jorge Jiménez
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.